Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.**	GOBIERNO DISTRITAL

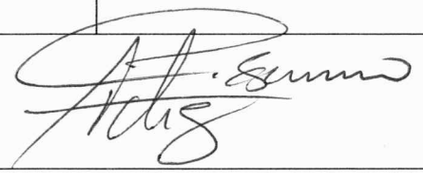
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL No3

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DAYANE MAUREEN CANEDO DE LEON**	**N°. CONTRATO: 3058-25**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:



FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 3058-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	DAYANE MAUREEN CANEDO DE LEON
IDENTIFICACION:	45.520.784 de Cartagena
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE BIBLIOTECA Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTURA A CARGO DE LA BIBLIOTECA ANA JAOAQUINA BERMUDEZ DE CASTELLANOS LIDERADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($10.560.000 M/CTE)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	TRES (3) MESES Y NUEVE (9) DIAS
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ– SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO–** en su calidad de Supervisor y **DAYANE MAUREEN CANEDO DE LEON–** Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **22 del mes de NOVIEMBRE de 2025 hasta el 21 del mes de DICIEMBRE de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°.**3058-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar las actividades del Plan de Lectura de la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos que hace parte de la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio.	1.1 Se brindo apoyo en la reactivación de Club de Lectura e implementación de estrategias de lectura en niños del Barrio prados de Argelia. Diciembre 6 de 2025. 1.2 Se dio continuidad del Club de lectura y activación de la Biblioteca Comunitaria del Barrio La paz. Diciembre 13 de 2025. 1.3 Se brindo apoyo en la realización de Animación y promoción de lectura en la Biblioteca Comunitaria del Barrio la Paz. Diciembre 10 de 2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo y acompañamiento a las actividades de los programas vinculados a la Red Nacional de Bibliotecas en la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos que hace parte de la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio.	2.1 Se brindo apoyo en la realización de animación y promoción de lectura como apoyo a los programas vinculados a la biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos. Noviembre 29 de 2025. En la Biblioteca comunitaria del Barrio La Paz 2.2 Se brindo apoyo en la realización de animación y promoción de Lectura y Activación de las actividades preliminares a la Biblioteca Comunitaria del Barrio La unión etapa 3. Diciembre 6 de 2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	2.3. Se brindo apoyo en la realización de animación y promoción de lectura como apoyo a los programas vinculados a la biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos. Diciembre 6 de 2025. En la Biblioteca comunitaria del Barrio La Paz.	
3. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del Contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	3.1 Se brindo apoyo en la entrega de una maleta de libros como dotación para la Biblioteca Comunitaria del Barrio La Paz. Diciembre 10 de 2025. 3.2 Se brindo acompañamiento en la actividad de Narración oral de Cuentos infantiles como participación de la actividad Somos Barrio, en Ciudad Bolívar. Diciembre 13 de 2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($10.560.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($960.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$10.560.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADA		$3.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02-PAGADA		$3.200.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		$3.200.000
VALOR SIN EJECUTAR		$960.000
SUMAS IGUALES	**$10.560.000**	**$10.560.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **NOVIEMBRE de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **9495495335**			
Periodo cotizado	De	Noviembre 01 de 2025	
	Hasta	Noviembre 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$227.800	$000	$227.800
Salud	$178.000	$000	$178.000
ARL	$7.500	$000	$7.500
Totales	**$413.300**	**$000**	**$413.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de

cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **DAYANE MAUREEN CANEDO DE LEON,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 22 DIC 2025

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

DAYANE MAUREEN CANEDO DE LEON
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	DAYANE MAUREEN CANEDO DE LEON		Diciembre de 2025
Aprobó	Maira Paez Gomez	Maira Paez Gomez	22-12-25
Reviso	Juan F Vecino		DIC-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			